



**ALMERÍA**  
CIUDAD

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 18/22-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 31 de marzo de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el día **31 de marzo de 2022 (JUEVES)**, a las **OCHO HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la propuesta de Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos denominada "Cabo de Gata: Paraíso del Turismo Activo".

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.  
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA  
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	31-03-2022 09:14:12

